RESOLUCION Nº 4581/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "METALURGICA NUÑEZ" DEL SEÑOR RUBEN DARIO NUÑEZ LA CONTRATACIÓN DIRECTA 12/2018 PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, ID Nº 347.145.-

Bella Vista, 17 de Abril de 2.018.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 4.399/18 de fecha 07/03/2018 por la cual se crea el PAC para el proceso con I.D. Nº 347.145 para Construcción de Estacionamiento.-
d) La Resolución I.M.Nº 4.424 de fecha 13/13/2018 por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción de estacionamiento.-
e) La fecha prevista para apertura de sobres fue el 09/04/2018 procediéndose en la misma a la apertura prevista.-
g) El Dictamen UOC Nº 13/2018 de fecha 16/04/2018.-

CONSIDERANDO: Que, la construcción estacionamiento tanto para funcionarios como para autoridades en la propiedad contigua al edificio municipal a fin de que con ello se pueda descongestionar el estacionamiento que se encuentra frente al edificio municipal y destinarlo exclusivamente al uso de los contribuyentes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la Construcción de Estacionamiento a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el proceso **CD-12-2018 Construcción de Estacionamiento, ID Nº 347.145,** a **METALURGICA NUÑEZ** con RUC Nº **21722153-3,** de **RUBEN DARIO NUÑEZ** con CI Nº 2.172.215, por **GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (Gs.19.282.500)** para la construcción de estacionamiento, suscribiendo al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 13/2018 de fecha 16/04/2018, remitido por la encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), y refrendada por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Intendente Municipal